Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR Nº**296/14 de fecha 01 de abril de 2014, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Adquisición de repuestos a manufacturar para sector molienda pre-zafra 2014 para la planta de Petropar en Mauricio José Troche"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2014.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2014 **"Adquisición de repuestos a manufacturar para sector molienda pre-zafra 2014 para la planta de Petropar en Mauricio José Troche"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Antecedentes

a) Solicitud del llamado:

Por Memorando GPT/DOT 051/2013 de fecha 09 de Diciembre de 2013 el Departamento de Operaciones, dependiente de la Gerencia de Planta de Mauricio J. Troche remite especificaciones técnicas, costos estimados y plazos de vigencia del contrato para el llamado Adquisición de repuestos a manufacturar para sector molienda pre-zafra 2014 para la planta de Petropar en Mauricio José Troche.

b) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):

Por Nota UOC Nº 007/2014 de fecha 10 de enero de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación se ha realizado la reprogramación del PAC para la inclusión en el PAC correspondiente a la Licitación Pública Nacional.

c) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" y el Sub Grupo 390 "Otros bienes de Consumo" del Presupuesto General de Nación del Ejercicio 2014 según CDP N° 267738/2014.

d) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Resolución PR Nº 084/14 de fecha 06 de Febrero de 2014 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014.

e) Adendas y Aclaraciones:

La Convocante ha emitido la Adenda N° 1 en fecha 3 de marzo de 2014, mediante el cual realiza modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

f) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR Nº /14 de fecha de marzo de 2014 los siguientes funcionarios: Juan Manuel Yambay, Gerente de Planta de M. J. Troche, Alexis Cantero, Jefe de Coordinación y Control de Gestión de la Planta de M. J. Troche, Esteban David Rojas, Jefe del Dpto. de Operaciones de la Planta de M. J. Troche, Edgar Benítez Bogado, Jefe del Dpto. Mantenimiento de la Planta de M. J. Troche, Cecilia Benzo, Asistente de la Unidad Operativa de Contratación, Diana Rivarola, Asistente de la Unidad Operativa de Contratación. El funcionario Juan Manuel Yambay coordinará la gestión y cumplimento de obligaciones, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03.

3. Acto de Apertura de Oferta

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 17 de marzo del año dos mil catorce, siendo las once y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Las ofertas presentadas pertenecen a las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Guaraníes (Gs.)	Monto Asegurado (Gs.)	Compañía Aseguradora	Nº de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Constancia SIPE
1	WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen	1.820.550.000	60.000.000	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13.1508.000 1209.0000	Del 17/03/14 al 25/06/14, 100 días	SI
2	KUBITZ Tornería y Engranajes	645.600.000	30.000.000	LA CONSOLIDADA S.A.	007.1508.02 9237/000	Del 17/03/14 al 25/06/14, 100 días	SI
3	ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez	1.416.140.000	45.000.000	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13.1508.000 1218.0000	Del 17/03/14 al 25/06/14, 100 días	NO
4	ENGINEERING S.A.	1.815.307.000	55.000.000	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	45.1508.000 5641.0000	Del 17/03/14 al 15/07/14, 120 días	SI
5	PROVINDUS S.A.	976.188.000	30.000.000	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	45.1508.000 5643.0000	Del 17/03/14 al 25/06/14, 100 días	SI
6	DIMAFER S.R.L.	175.911.100	5.278.000	CENIT S.A. DE SEGUROS	38.1508.000 0901.0000	Del 17/03/14 al 25/06/14, 100 días	SI
7	INGEMANT S.A.	2.192.400.000	66.000.000	ASEPASA S.A.	18.1508.086	Del 17/03/14 al	SI

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

					18/000	16/06/14, 91 días	
8	M.A. INDUTRIALES S.R.L.	969.150.000	39.000.000	INTERCONTINENTAL S.A.	24.0016.11951	Del 17/03/14 al 25/06/14, 100 días	SI
9	JCU S.R.L.	99.300.000	5.000.000	LA CONSOLIDADA S.A.	007.1508.029265/000	Del 17/03/14 al 25/06/14, 100 días	NO

4. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 61 – "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

***4.1* – Verificación de la documentación presentada**

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta), eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Además este Comité incluye como Documento Sustancial Declaración Jurada de no hallarse entre las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03, conforme a la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos sustanciales establecidos:

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

N°	Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones	WILKO TORNERÍA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen	KUBITZ Tornería y Engranajes	ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez	ENGINEERING	PROVINDUS S.A.	DIMAFER S.R.L.	INGEMANT S.A.	M.A. INDUSTRIALES	JCU S.R.L.
1	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**PERSONAS FÍSICAS** Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40º y de integridad conforme al artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

	normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.									
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Copia autenticada de la Matricula de Comerciante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PERSONAS JURÍDICAS Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

9	**DOCUMENTOS ADICIONALES** Relatorio técnico en el que se identifique cada uno de los talleres (nombre de la firma) donde se ejecutarán cada uno de los procesos que conforman la manufactura del bien solicitado. Lista de las maquinarias y equipos con que se cuenta en dichos talleres a fin de fabricar los bienes requeridos en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación en promedio de los 3 (TRES) últimos años, 2011, 2012, 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Copia autenticada del Balance General de los 3 (TRES) últimos ejercicios fiscales "2010, 2011 y 2012", los mismos deberán ser acompañados del formulario de pago correspondiente, con el sello de caja, en caso de corresponder.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Este comité deja constancia que las firmas:

- WILKO TORNERÍA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen;
- JCU S.R.L.;

NO cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial, especificamente en el "Formulario de Oferta y Planilla de Precios". Las ofertas presentadas por las firmas Wilko Torneria y Cromado de Waldemar Willms Lowen y JCU S.R.L. no especifican la marca ni, la procedencia de los ítems ofertados.

El Articulo 58° del Decreto Reglamentario establece: " *Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación significativa aquella que:.. 2. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como, la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente la Pliego de Bases y Condiciones, aquella que carecia de este requisito originalmente y, tras su corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación."*

El artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden*".

Por lo expuesto anteriormente, las ofertas presentadas por las firmas Wilko Torneria y Cromado de Waldemar Willms Lowen y JCU S.R.L. no se encuentran debidamente completadas y deben ser rechazadas.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma PROVINDUS S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 137.280.000 Gs (Guaraníes ciento treinta y siete millones doscientos ochenta mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma PROVINDUS S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.B) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.6 ITEM 6

Piñón bihelicoidal para tren de engranaje de molino. Suministrar planos con el repuesto solicitado. Material Acero Forjado, templado y normalizado SAE 4340, número de dientes Z=21 indicado para uso en tren de engranajes de accionamiento de molinos de masas 26"x48". La entrega de planos constructivos del piñón serán parte de la provisión. Así también se deberá entregar certificado de calidad del material. Petropar entregará muestra en concepto de préstamo. Se deberá presentar certificado de importación o compra local de acero forjado a ser mecanizado.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 117.000.000 Gs (Guaraníes ciento diecisiete millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodriguez, se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.C) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.7 ITEM 7

Semicasquillo de bronce SAE 64, p/ cilindros de entrada y salida de molienda 26"x48", φ nominal=13", con 2 punto de entrada para lubricación y 2 punto de entrada para refrigeración, con posibilidad de taponar cualquiera de acorde a la necesidad de uso (o izquierdo o derecho). Fabricar conforme a muestras suministradas por PETROPAR en la Planta de Mauricio J. Troche. Así también se deberá entregar certificado de calidad de material.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma PROVINDUS S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 137.280.000 Gs (Guaraníes ciento treinta y siete millones doscientos ochenta mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma PROVINDUS S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.B) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.8 ITEM 8

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Siguiendo con el procedimiento de evaluación de ofertas y conforme al Art. 61 Métodos de Evaluación del Decreto 21.909/03 que expresa. *Punto 4) "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará con la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"*

4.2 – Las firmas cuyas ofertas se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en una tabla. Las ofertas presentadas por dichas firmas serán las consideradas válidas para el análisis de cada uno de los ítems de ésta licitación.

Nº	OFERENTES
1	KUBITZ TORNERÍA Y ENGRANAJES
2	ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez
3	ENGINEERING S.A.
4	PROVINDUS S.A.
5	DIMAFER S.R.L.
6	INGEMANT S.A.
7	M. A. INDUSTRIALES S.R.L.

Observaciones: Este comité aclara que no se realizaron correcciones aritméticas en ninguna oferta presentada.

<u>Análisis de la Situación Financiera</u>

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (IAO 36.1)... (a) Capacidad Financiera***", que expresa.

"Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2010, 2011 y 2012)

b. *Endeudamiento: pasivo total/activo total.*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los últimos 3 años 2010, 2011 y 2012, no deberá ser negativo".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Este comité realizo al evaluación financiera de las firmas ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez, ENGINEERING S.A., PROVINDUS S.A., DIMAFER S.R.L., INGEMANT S.A., M. A. INDUSTRIALES S.R.L.y KUBITZ de Nicolly Priscila Kubitz y se verifico que todas las empresas mencionadas cumplen con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones según se detalla en el ANEXO 1 del presente informe.

4.3 <u>Análisis de cada uno de los ítems</u>

A continuación se evaluará las ofertas para cada uno de los ítems indicados en el presente llamado. En cada ítem se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada dicha oferta como la más baja y propuesta para la adjudicación.
Así también para cada uno de los ítems (del 1 al 29) en lo que respecta al <u>Análisis de la Experiencia y capacidad técnica</u> se tendrá en cuenta lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la ***"Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)... b) Experiencia y Capacidad Técnica"***, que expresa:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) tres últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Se entiende por bienes similares a lo propuesto como:

- *Piezas o elementos de máquinas en fundición de hierro, a ser destinadas como componentes de trapiches de caña de azúcar.*
- *Engranaje recto, bihelicoidal y cicloide en aleación de acero forjado, de igual dimensión o mayor a los indicados en las EETT.*
- *Tratamiento térmico para alivio de tensiones o endurecimiento superficial.*
- *Cojinetes de bronce o metal patente*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

- *Piezas o elementos de máquinas en bronce, a ser destinadas como componentes de trapiches de caña de azúcar o tren de transmisión del sector de molienda.*
- *Ejes fabricados en aleación de acero, destinados a uso en industria azucarera/alcoholera.*

Observación: *En caso de Consorcio, el líder debe cumplir como mínimo con el 60% de los criterios de calificación y los demás integrantes con el 40% como mínimo, de los criterios de calificación.*

4.3.1 ITEM 1

Peine inferior para masas de molienda con friso de 2"x45°x47 mm, para molienda de 48" de ancho, material Hierro fundido ASTM A-48 CL 35, N° de frizos de los cilindros=22, 1° al 4° terno. Fabricar conforme a muestras suministradas por PETROPAR en la Planta de Mauricio J. Troche. Expedir certificado de calidad del material.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 75.000.000 Gs (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.2 ITEM 2

Peine superior para masas de moliendas con friso de 2"x45°x47 mm, para molienda de 48" de ancho, material Hierro fundido ASTM A-48 CL 35 N° de dientes de los cilindros=23,

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

1° al 4° terno. Fabricar conforme a muestras suministradas por PETROPAR en la Planta de Mauricio J. Troche. Expedir certificado de calidad del material.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 75.000.000 Gs (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.3 ITEM 3

Peine inferior para camisas con friso de 1 ½"x40°x38 mm, para molienda de 48" de ancho, material hierro fundido ASTM A-48 CL 35 N° de dientes de cilindros= 31, 5° y 6° terno. Fabricar conforme a muestras suministradas por PETROPAR en la Planta de Mauricio J. Troche. Expedir certificado de calidad del material.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 45.000.000 Gs (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.4 ITEM 4

Peine superior para Camisas con friso de 1 ½"x40°x38 mm, para molienda de 48" de ancho, material Hierro Fundido ASTM A-48 CL35 N° de dientes de los cilindros=33, 5° y 6° Terno. Fabricar conforme a muestras suministradas por PETROPAR en la Planta de Mauricio J. Troche. Expedir certificado de calidad del material.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 45.000.000 Gs (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.5 ITEM 5

Manchones de acople, para molienda de 26"x48", en material Hierro Fundido. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante. Fabricar conforme a muestras suministradas por PETROPAR en la Planta de Mauricio J. Troche.

Selección de oferta más baja

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Semicasquillos superior de masa superior de bronce SAE 64, p/ cilindros superior de molienda 26"x48", nominal=13", con 2 punto de entrada para refrigeración, con posibilidad de taponar cualquiera de acorde a necesidad de uso (o izquierdo o derecho). Obs.: Fabricar conforme a muestras suministradas por Petropar. Así también se deberá entregar certificado de calidad de material.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma PROVINDUS S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 68.640.000 Gs (Guaraníes sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma PROVINDUS S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.B) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.9 ITEM 9

Cadena para INTERMEDIARIAS entre molinos, de 152,4 mm de paso con Borboletas cada 4 eslabones, fabricados en material SAE 1020, dureza 35 Rc c/ bujes y pernos de acero de 40,1 mm en material SAE 1045 templado y revenido c/ dureza superficiel 62 Rc. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma PROVINDUS S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 97.308.000 Gs (Guaraníes noventa y siete millones trescientos ocho mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma PROVINDUS S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.B) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

La firma PROVINDUS S.A. oferta en el ítem 9 un producto de procedencia brasilera. En virtud a los expresado en el Pliego de Bases y Condiciones: *Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) del éste último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado, conforme establecen los Art. 2 y 3, inc. c) de la Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, por la cual se Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas.*

La oferta más baja del bien producido en el Paraguay corresponde a la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez, cuyo monto asciende a 116.000.000 Gs. Al adicionar 20% al precio total del bien importado, la misma asciende a 116.769.600 Gs, monto superior al ofertado por la firma cuyo producto es de procedencia nacional.

En base a lo mencionado, la Unidad Operativa de Contratación por Nota UOC N° 0178/2014 de fecha 21 de marzo de 2014 solicita a la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez remita el Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). La firma oferente no presentó lo solicitado, por tanto el margen de preferencia no puede ser aplicado en el ítem en particular y es considerada la oferta presentada por la firma PROVINDUS S.A. como la mas baja.

4.3.10 ITEM 10

Eje para tambor nivelador 2.73 m x 120 mm de diámetro. Material acero 1045. Se suministrará muestra en Planta Troche. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante. Verificar muestra en Petropar Troche.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

La oferta es de: 15.000.000 Gs (Guaraníes quince millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Tras el análisis realizado en virtud a las documentaciones presentadas por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. este comité verifica que dicha firma no presenta documentos respaldatorios (contratos, facturas, recepciones, etc.) para el análisis de su la experiencia evaluación.

Por Nota UOC Nº 0177/2014 de fecha 21 de marzo de 2014, la Unidad Operativa de Contratación ha solicitado a la M.A. INDUSTRIALES S.R.L. remita cuanto sigue: *Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) tres últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*

Se entiende por bienes similares a lo propuesto como:

- *Piezas o elementos de máquinas en fundición de hierro, a ser destinadas como componentes de trapiches de caña de azúcar.*
- *Engranaje recto, bihelicoidal y cicloide en aleación de acero forjado, de igual dimensión o mayor a los indicados en las EETT.*
- *Tratamiento térmico para alivio de tensiones o endurecimiento superficial.*
- *Cojinetes de bronce o metal patente*
- *Piezas o elementos de máquinas en bronce, a ser destinadas como componentes de trapiches de caña de azúcar o tren de transmisión del sector de molienda.*
- *Ejes fabricados en aleación de acero, destinados a uso en industria azucarera/alcoholera.*

La firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. presentó la documentación solicitada para el análisis de la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra detalla en el Anexo 2, inciso D de este informe del cual se concluye que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.D) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Margen de Preferencia para productos nacionales.

La oferta más baja del bien producido en el Paraguay corresponde a la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez, cuyo monto asciende a 18.000.000 Gs. Al adicionar 20% al precio total del bien importado, la misma asciende a 18.000.000 Gs, monto superior al ofertado por la firma cuyo producto es de procedencia nacional.

En base a lo mencionado, la Unidad Operativa de Contratación por Nota UOC N° 0178/2014 de fecha 21 de marzo de 2014 solicita a la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez remita el Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). La firma oferente no presentó lo solicitado, por tanto el margen de preferencia no puede ser aplicado en el ítem en particular y es considerada la oferta presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES como la más baja

4.3.11 ITEM 11

Caja de cojinete de bronce (mancal) para cojinetes de bronce de 11" de ejes de volanteras. Material Acero Fundido ASTM –A-27-N2, NORMALIZADO. Se suministrará muestras. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante, según pedido de Petropar.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta es de: 29.000.000 Gs (Guaraníes veintinueve millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

OBS: El monto ofertado por la firma INGEMANT S.A. supera sustancialmente los costos estimados por PETROPAR.

4.3.12 ITEM 12

Caja de cojinete de bronce (mancal) para cojinetes de bronce de 9" de ejes de volanteras. Material Acero Fundido ASTM-A-27-N2, NORMALIZADO. Se suministrará muestras. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante, según pedido de Petropar.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 50.000.000 Gs (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

OBS: El monto ofertado por la firma INGEMANT S.A. supera sustancialmente los costos estimados por PETROPAR.

4.3.13 ITEM 13

Caja de cojinete de bronce (mancal) para cojinetes de bronce de 10" de ejes de volanteras. Material Acero Fundido ASTM-A-27-N2, NORMALIZADO. Se suministrará muestras. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante, según pedido de Petropar.

Selección de oferta más baja

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 32.000.000 Gs (Guaraníes treinta y dos millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

OBS: El monto ofertado por la firma INGEMANT S.A. supera sustancialmente los costos estimados por PETROPAR.

4.3.14 ITEM 14

Brida bipartida fabricada en placa d acero carbono ASTM A 36, de 1060 mm de diámetro para cilindro superior, con agujeros y bulones de fijación. Se suministrará muestra en Planta Troche. Cantidad de agujeros: 12. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 37.600.000 Gs (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.D) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

La firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L oferta en el ítem 14 un producto de procedencia brasilera. En virtud a los expresado en el Pliego de Bases y Condiciones: *Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) del éste último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado, conforme establecen los Art. 2 y 3, inc. c) de la Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, por la cual se Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas.*

La oferta más baja del bien producido en el Paraguay corresponde a la firma ENGINEERING S.A., cuyo monto asciende a 47.560.000 Gs. Al adicionar 20% al precio total del bien importado, la misma asciende a 45.120.000 Gs. La comparación arroja como resultado que la oferta del bien importado es aún menor que la de origen nacional, por tanto no se aplica el margen de preferencia.

4.3.15 ITEM 15

Brida bipartida fabricada en placa de acero carbono ASTM A 36, de 960 mm de diámetro para cilindro superior, con agujeros y bulones de fijación. Se suministrará muestra en Planta Troche. Cantidad de agujeros: 12. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 75.200.000 Gs (Guaraníes setenta y cinco millones doscientos mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se verifica la segunda mejor oferta presentada por la firma INGEMANT S.A., se analiza las especificaciones Técnicas presentadas en la oferta y se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La oferta presentada por la firma INGEMANT S.A. no cumple con lo establecido en la Adenda N° 1 respecto a éste ítem. La firma no oferta el material solicitado en las especificaciones técnicas.
En base a los argumentos esgrimidos anteriormente este Comité de Evaluación ha constatado que la firma INGEMANT S.A. no cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto su oferta queda descalificada.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.D) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

La firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L oferta en el ítem 15 un producto de procedencia brasilera. En virtud a los expresado en el Pliego de Bases y Condiciones: *Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) del éste último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado, conforme establecen los Art. 2 y 3, inc. c) de la Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, por la cual se Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas.*
La oferta más baja del bien producido en el Paraguay corresponde a la firma INGEMANT S.A., cuyo monto asciende a 88.000.000 Gs. La oferta presentada por firma INGEMANT S.A. no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se pasa a la siguiente mejor oferta de procedencia nacional, la cual corresponde a la firma ENGINEERING S.A. y asciende al monto de 93.840.000 gs. Al adicionar 20% al precio total del bien importado, la misma asciende a 90.240.000 Gs. La comparación arroja como resultado que el monto del bien importado es mejor que la oferta de procedencia nacional. Por lo que se concluye que la mejor oferta es la presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L.

ITEM 16

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Piñón de dientes rectos Z=21 para tren de engranaje de molino. Suministrar planos con el repuesto solicitado. Material Acero SAE 4340 forjado, templado y normalizado, número de dientes Z=21 indicado para uso en el tren de engranajes de accionamiento de molinos de masas 26"x48". Se suministrará muestra de parte de Petropar en concepto de préstamo. La entrega de planos constructivos del piñón será parte de la provisión. Así también se deberá entregar certificado de calidad del material. Se deberá presentar certificado de importación o compra local de acero forjado a ser mecanizado.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 246.000.000 Gs (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma M.A INDUSTRIALES S.R.L, se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.D) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

La firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L oferta en el ítem 16 un producto de procedencia brasilera. En virtud a los expresado en el Pliego de Bases y Condiciones: *Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) del éste último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado, conforme establecen los Art. 2 y 3, inc. c) de la Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, por la cual se Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas.*

La oferta más baja del bien producido en el Paraguay corresponde a la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez., cuyo monto asciende a 351.000.000 Gs. Al adicionar 20% al precio total del bien importado, la misma asciende a 295.200.000 Gs. La comparación arroja como resultado que la oferta del bien importado es aún menor al bien de

procedencia nacional, por tanto corresponde el menor precio a la oferta de la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L.

4.3.17 ITEM 17

Conjunto de caja de cojinetes para eje de transmisión de cinta metálica transportadora de caña (incluye semicasquillos de bronce, mancal inferior y superior, tapas laterales, pernos de sujeción, sistema de lubricación). Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma ENGINEERING S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 19.900.000 Gs (Guaraníes diecinueve millones novecientos mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma ENGINEERING S.A, se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.E) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.18 ITEM 18

Tapa para semicasquillo de bronce. El semicasquillo se utiliza en el cojinete de masa de molienda de entrada y salida. Se entregará muestra en Planta Troche. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma PROVINDUS S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 144.000.000 Gs (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma PROVINDUS S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.B) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

OBS: El monto ofertado por la firma PROVINDUS S.A. supera sustancialmente los costos estimados por PETROPAR.

4.3.19 ITEM 19

Carcaza para cojinete semicasquillo de bronce. Se suministrará muestra en Petropar Troche. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma PROVINDUS S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 67.200.000Gs (Guaraníes sesenta y siete millones doscientos mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma PROVINDUS S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.B) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

OBS: El monto ofertado por la firma PROVINDUS S.A. supera sustancialmente los costos estimados por PETROPAR

4.3.20 ITEM 20

Bagacera, fundido en acero y mecanizado. Frisos de 2"x47 mm. Se entregará muestra en Petropar Planta Troche. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 48.000.000 Gs (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones., cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional

4.3.21 ITEM 21

Bagacera, fundido en acero y mecanizado. Frisos de 1 ½" x 38 mm. Se suministrará muestra en Petropar Troche. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 24.000.000 Gs (Guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.22 ITEM 22

Taliscas para conductora metálica de caña de azúcar. Material chapa SAE 1020. -Largo=48" -Ancho= 20 cm -Espesor= ¼" Verificar medidas en PETROPAR Planta M. J. Troche. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma DIMAFER S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 149.382.000 Gs (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones tres cientos ochenta y dos mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma DIMAFER S.R.L, se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constata que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Tras el análisis realizado en virtud a las documentaciones presentadas por la firma DIMAFER S.R.L., se verifica que dicha firma no presenta documentos respaldatorios en cuanto a experiencia (contratos, facturas, recepciones, etc.) para su correspondiente evaluación.

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Por Nota UOC Nº 0179/2014 de fecha 21 de marzo de 2014, la Unidad Operativa de Contratación ha solicitado a la firma DIMAFER S.R.L. remita cuanto sigue: *Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) tres últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*

Se entiende por bienes similares a lo propuesto como:

- *Piezas o elementos de máquinas en fundición de hierro, a ser destinadas como componentes de trapiches de caña de azúcar.*
- *Engranaje recto, bihelicoidal y cicloide en aleación de acero forjado, de igual dimensión o mayor a los indicados en las EETT.*
- *Tratamiento térmico para alivio de tensiones o endurecimiento superficial.*
- *Cojinetes de bronce o metal patente*
- *Piezas o elementos de máquinas en bronce, a ser destinadas como componentes de trapiches de caña de azúcar o tren de transmisión del sector de molienda.*
- *Ejes fabricados en aleación de acero, destinados a uso en industria azucarera/alcoholera.*

Este comité ha realizado el análisis de los documentos recepcionados (Ver Anexo 2.F), el cual ha verificado que el "Promedio" correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013 de la suma de los documentos respaldatorios presentados por la firma DIMAFER S.R.L. es inferior al 50 % del monto ofertado. Por lo expuesto no cumple con la Experiencia y Capacidad técnica establecida en la Sección II Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

El artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 que dispone. "*Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.*
Por lo expuesto este comité ha demostrado en el análisis de la Experiencia y capacidad técnica., que la firma DIMAFER S.R.L., no cumple con la experiencia y capacidad técnica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se rechaza la oferta.
Siguiendo con el procedimiento de evaluación de ofertas y conforme al Art. 61 Métodos de Evaluación del Decreto 21.909/03 que expresa. *Punto 4) "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará con la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Se selecciona la segunda oferta correspondiente a la firma ENGINEERING, con un monto de 162.000.000 Gs. (Guaraníes ciento sesenta y dos millones).

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma ENGINEERING S.A, se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se concluye que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.E) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.23 ITEM 23

Juego de bulones grandes c/ tuercas □2 ¼"x40 cm, con roscas de paso 4,5 hilos por pulgada, roscas de 100 mm de longitud en ambas puntas y 2 tuercas por piezas. Todos fabricados en material SAE 1045. Fabricar conforme a muestras suministradas por PETROPAR en la Planta de Mauricio J. Troche. Roscas ambos lados. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 2.900.000 Gs (Guaraníes dos millones novecientos mil) IVA incluido

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se concluye que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.D) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

La firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L oferta en el ítem 23 un producto de procedencia brasilera. En virtud a los expresado en el Pliego de Bases y Condiciones: *Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) del éste último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado, conforme establecen los Art. 2 y 3, inc. c) de la Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, por la cual se Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas.*
La oferta más baja del bien producido en el Paraguay corresponde a la firma INGEMANT S.A., cuyo monto asciende a 3.500.000 Gs. Al adicionar 20% al precio total del bien importado, la misma asciende a 3.480.000 Gs. La comparación arroja como resultado que la oferta del bien importado es aún menor a la oferta de procedencia nacional, por lo que la oferta presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. queda como la oferta más baja.

4.3.24 ITEM 24

Juego de bulones grandes c/ tuercas. □1 ¾"x40 cm, con roscas de paso de 5 hilos por pulgada, roscas de 100 mm de longitud en ambas puntos y 2 tuercas por piezas. Todos fabricados en material SAE 1045. Fabricar conforme a muestras suministradas por PETROPAR en la Planta de Mauricio J. Troche. Roscas ambos lados. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizado por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 2.500.000 Gs (Guaraníes dos millones quinientos mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se concluye que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.D) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Margen de Preferencia para productos nacionales.

La firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L oferta en el ítem 24 un producto de procedencia brasilera. En virtud a los expresado en el Pliego de Bases y Condiciones: *Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) del éste último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado, conforme establecen los Art. 2 y 3, inc. c) de la Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, por la cual se Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas.*

Al adicionar 20% al precio total del bien importado, la misma asciende a 3.000.000 Gs. Las otras ofertas nacionales son de un precio menor a dicho monto. Para aplicar el margen de preferencia nacional, por Notas UOC N° 188/14, UOC N° 189/14, UOC N° 192/14 se solicitó a las empresas Ingemant S.A., Dimafer S.R.L y Engineering S.A respectivamente el Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de los bienes ofertados. Las empresas oferentes no presentaron la documentación solicitada, por tanto el margen de preferencia no fue aplicado.

4.3.25 ITEM 25

Juego de bulones grandes c/ tuercas □1 ½"x40 cm, con roscas de paso 6 hilos por pulgada, roscas de 100 mm de longitud en ambas puntas y 2 tuercas por piezas. Todos fabricados en material SAE 1045. Fabricar conforme a muestras suministradas por PETROPAR en la Planta de Mauricio J. Troche. Roscas ambos lados. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 2.150.000 Gs (Guaraníes dos millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se concluye que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.D) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

La firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L oferta en el ítem 24 un producto de procedencia brasilera. En virtud a los expresado en el Pliego de Bases y Condiciones: *Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) del éste último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado, conforme establecen los Art. 2 y 3, inc. c) de la Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, por la cual se Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas.*

Al adicionar 20% al precio total del bien importado, la misma asciende a 2.580.000 Gs. Las nacionales son de un precio menor a dicho monto. Para aplicar el margen de preferencia nacional, por Notas UOC N° 188/14, UOC N° 189/14, UOC N° 192/14 se solicitó a las empresas Ingemant S.A., Dimafer S.R.L y Engineering S.A respectivamente el Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de los bienes ofertados. Las empresas oferentes no presentaron la documentación solicitada, por tanto el margen de preferencia no fue aplicado.

4.3.26 ITEM 26

Discos de fricción (material bronce SAE 68 fosforoso-antifricción) para reductor MAUSA REHPM N° 11361/79, del puente Rodante PCR-15-15. Dimensiones del disco: φexterior=320 mm, □interior=160 mm, espesor= 7 mm. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma DIMAFER S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta es de: 9.200.000 Gs (Guaraníes nueve millones doscientos mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma DIMAFER S.R.L., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

de Bases y Condiciones, y se concluye que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.F) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.27 ITEM 27

Discos de fricción (material bronce SAE 68 fosforoso-antifricción) para reductor MAUSA REHPM N° 11361/79, del puente Rodante PCR-15-15. Dimensiones del disco: φexterior=295 mm, □interior=160 mm, espesor= 7 mm. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma DIMAFER S.R.L. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta es de: 8.800.000 Gs (Guaraníes ocho millones ochocientos mil) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma DIMAFER S.R.L., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se concluye que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.F) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

4.3.28 ITEM 28

Rodetes de molienda de Z=15, diámetro de 780 mm, ancho de 285 mm. Material acero fundido SAE 1045. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante. Relleno con aporte de material duro.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta es de: 96.000.000 Gs (Guaraníes noventa y seis millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A. y se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por nota UOC N° 0180/14 la Unidad Operativa de Contratación solicita aclaración a la firma respecto las especificaciones técnicas, Por nota de fecha 24 de marzo de 2014 con mesa de entrada N° 1918, la firma INGEMANT S.A. presentó respuesta en cuanto a la aclaración solicitada. Del análisis se concluye que lo ofertado en el ítem 28, no se ajusta a las necesidades reales del pliego de bases y condiciones. En base a lo anterior se descalifica la mencionada oferta.
Se analiza la siguiente oferta más baja que corresponde a la firma M.A. INDUSTRIALES SRL con un monto igual a **Guaraníes Doscientos Ochenta y ocho millones (Gs. 288.000.000).**

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L., se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, del análisis se concluye que la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.D) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

4.3.29 ITEM 29

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Acople (macho) para equipo turbo-reductor-cuchillas picadoras de caña de azúcar. Obs: se suministrará muestra en concepto de préstamo en Planta Industrial de Petropar Troche. Se requiere que la conformación de tetillas de acople se realice por frezado.

Selección de oferta más baja

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma INGEMANT S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta es de: 24.000.000 Gs (Guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido.

Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma INGEMANT S.A. , se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y del análisis, se concluye que la firma INGEMANT S.A. cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Se verifica que el promedio de los tres últimos años (Ver Anexo 2.A) cumple con el 50% del monto ofertado, por lo tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas en este ítem son de procedencia nacional.

OBS: El monto ofertado por la firma INGEMANT S.A. supera sustancialmente los costos estimados por PETROPAR

5. Conclusión o recomendación.

El artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden*".

El artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 que dispone. "*Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...*"

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por **ITEM** según lo estipula la **Cláusulas IAO** de la ***"Sección I. Datos de la Licitación (DDL)"*** del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** a la firma:

1.1 INGEMANT S.A. los ITEMS 1, 2, 3, 4, 20, 21. por un monto total de guaranies trescientos doce millones. (Gs. 312.000.000)
1.2 PROVINDUS S.A. los ITEM 5, 7, 8, 9., por un monto total de guaraníes cuatrocientos cuarenta millones quinientos ocho mil. (Gs. 440.508.000)
1.3 ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez el ITEM 6. por un monto total de guaraníes ciento diez y siete millones. (Gs. 117.000.000)
1.4 MA INDUSTRIAL S.R.L los ITEMS 10, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 28. por un monto total de guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones trescientos cincuenta mil. (Gs 669.350.000)
1.5 ENGINEERING S.A. los ITEMS 17, 22. por un monto total de guaranies ciento ochenta y un millones novecientos mil (Gs. 181.900.000)
1.6 DIMAFER S.R.L. los ITEMS 26, 27. Por un monto total de guaraníes diez y ocho millones (Gs. 18.000.000)

2) **DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS 11, 12, 13, 18, 19, 29 debido a que superan significativamente los precios estimados por PETROPAR.**
3) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:
   - Pliego de Bases y Condiciones.
   - Adenda N° 1
   - Resolución PR N°216/2014
   - Resolución PR N°224/2014
   - Ofertas de las empresas:
     WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen
     KUBITZ Tornería y Engranajes
     ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez
     ENGINEERING S.A.

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

PROVINDUS S.A.
DIMAFER S.R.L.
INGEMANT S.A.
M.A. INDUTRIALES S.R.L.
JCU S.R.L.

- Acta de Apertura de Ofertas.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 15:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Juan M. Yambay
Coordinador del Comité

Alexis Cantero
Miembro Comité

Esteban Rojas
Miembro Comité

Edgar Benítez
Miembro Comité

Diana Rivarola
Miembro Comité

Cecilia Benzo
Miembro Comité

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

ANEXO 1
CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS

1.A) INGEMANT S.A.

INGEMANT S.A.							
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2010	RATIO 2011	RATIO 2012	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.28	1.3	1.5	1.36	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0.55	0.62	0.43	0.53	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0.45	0.49	0.44	0.46	CUMPLE

1.B) PROVINDUS S.A.

PROVINDUS S.A.							
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2010	RATIO 2011	RATIO 2012	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	39.30	21.14	25.37	28.6	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0.02	0.04	0.07	0.04	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O	0.55	0.72	0.34	0.54	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

		PERDIDA					
		CAPITAL					

1.C) ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez

ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez							
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2010	RATIO 2011	RATIO 2012	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.37	0.0	0.0	1.12	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0.11	0.0	0.0	0.04	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0.12	0.17	0.24	0.17	CUMPLE

1.D) MA INDUSTRIALES S.R.L.

M.A. INDUSTRIALES S.R.L.							
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2010	RATIO 2011	RATIO 2012	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	83.60	50.58	2.16	45.45	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0.01	0.02	0.46	0.16	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0.13	0.24	0.15	0.17	CUMPLE

1.E) ENGINEERING S.A.

ENGINEERING S.A.							
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2010	RATIO 2011	RATIO 2012	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.04	1.62	1.59	1.42	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0.38	0.53	0.46	0.46	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	1.26	0.36	0.51	0.71	CUMPLE

1.F) DIMAFER S.R.L.

DIMAFER S.R.L.							
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2010	RATIO 2011	RATIO 2012	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1365.56	47.01	33.23	481.94	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0.0	0.02	0.03	0.02	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	2.72	0.65	0.55	1.31	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

ANEXO 2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA – DOCUMENTOS RESPALDATORIOS

2.A) INGEMANT S.A.

Documento	Número	Fecha de Emisión	Descripción de la Factura o Contrato	Monto de la Factura o Contrato en Guaraníes (Gs.)	Observaciones
Contrato Petropar	PR N° 170/11	3-Jul-11	Item 17, 18, 19, 82, 83, 84	61,490,000	Corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 094/12	30/05/12	Item 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 14, 15, 16	481,980,000	Corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 247/13	25/03/13	Item 1, 2, 3, 4, 15, 32, 35	317,855,000	Corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 640/12	16/12/12	Item 1	1,720,000,000	Corresponde
Contrato Petropar	PR N° 280/11	23/06/11	Item 1 al 5	295,000,000	No corresponde
Contrato FOCEM	N° 09/2011	25/07/11	Item 1	430,000,000	Corresponde
PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS = *1.003.775.000 Gs*					

2.B) PROVINDUS

Documento	Número	Fecha de Emisión	Descripción de la Factura o Contrato	Monto de la Factura o Contrato en Guaraníes (Gs.)	Observaciones
Contrato Petropar	PR N° 181/11	15/03/11	Adquisición de chapas, empaquetaduras, articulos de ferretería y metálicos.	496,225,000	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 508/11	17/10/11	Item 11	55,640,000	Corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 600/11	10-Oct-11	Adquisición de artículos de ferretería	73,153,050	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 555/11	12-Jun-11	Adquisición de equipos para lubricación de cojinetes	151,400,000	No corresponde
Contrato INC	N° 941/11	29/12/11	Adquisición de insumos metálicos y materiales de desgaste para uso de la planta industrial de Vallemi y Villeta	981,015,600	No corresponde

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Orden de Compra Petropar	UOC 050/12	27/12/12	Adquisición de juntas y empaquetaduras	14,986,900	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 499/12	16/11/12	Item 3	47,546,000	Corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 012/12	31/01/12	Adquisción de materiales para ampliación de red contra incedio y cambio de cañeria de bombeo	141,887,500	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 091/12	28/05/12	Item 23, 24	202,500,000	Corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 258/13	4-Apr-13	Item 5, 24, 25, 29, 30, 31, 33, 34	500,819,200	Corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 234/13	15/03/13	Adquisición de caños y accesorios para economizador	22,920,000	No corresponde
PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS = *268.835.067 Gs*.					

2.C) ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez

Documento	Número	Fecha de Emisión	Descripción de la Factura o Contrato	Monto de la Factura o Contrato en Guaraníes (Gs.)	Observaciones
FACTURA	N° 4101	15/02/13	Reparación de eje de reductores	73,800,000	Corresponde
FACTURA	N° 4153	fecha	Provisión de motobomba sumergible de 40 Hp	60,000,000	No corresponde
FACTURA	N° 4115	22/03/13	Ensayo no destructivo	68,000,000	No corresponde
FACTURA	N° 4141	5/4/2013	Cojinete bipartido de turbina	46,000,000	Corresponde
FACTURA	N° 4142	9/4/2013	Pinón de dientes bihelicoidales. Reparación de cojinete de metal leve.	23,800,000	Corresponde
FACTURA	N° 4143	9/4/2013	Engranaje grande. Reparación de engranaje catalina bihelicoidales.	110,000,000	Corresponde
FACTURA	N° 4161	15/03/13	Provisión de transformador de 150 kVa	75,000,000	No corresponde
FACTURA	N° 4149	26/04/13	Reparación de cojinete de fricción para eje. Provisión de cojinete.	24,900,000	Corresponde
FACTURA	N° 4150	26/04/13	Reparación de 7 cojinete bipartido de metal	37,000,000	Corresponde
FACTURA	N° 4238	20/06/13	Reparación de engranaje	188,000,000	Corresponde

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

FACTURA	N° 051	10/7/2013	Reparación de eje. Piñón de dientes rectos, piñón de dientes bihelicoidales. Cojinete bipartido metal leve	129,900,000	Corresponde
FACTURA	N° 242	1/11/2013	Reparación de engranajes rectos	32,000,000	Corresponde
FACTURA	N° 250	8/11/2013	Cojinetes de metal leve 6 unidades	7,200,000	Corresponde
FACTURA	N° 3476	10/2/2012	Eje de extractor	27,040,000	Corresponde
FACTURA	N° 3730	26/07/12	Fabricación de cuchilla, portacuchilla. Modificación base cuchilla, fabricación de piezas de bronce	2,365,000	Corresponde
FACTURA	N° 4131	20/10/12	Fabricación de eje para molino de 48". Camisa para masa de 48"	114,000,000	Corresponde
FACTURA	N° 4146	3/12/2012	Eje para molino de 48" en acero 1045. Provisión de camisa para masa de 48" rayado de 2"	114,000,000	Corresponde
FACTURA	N° 2657	21/07/11	Fabricación de peines de acero de 160 mm x 32 mm x 950 mm. Fabricación de peine de 100x19x950. Fabricación de polea	12,210,000	Corresponde
FACTURA	N° 2738	11/10/2011	Fabricación de eje masiso	4,950,000	Corresponde
FACTURA	N° 2766	17/11/11	Fabricación de eje nuevo, fabricación de engranaje nuevo.	19,800,000	Corresponde
FACTURA	N° 2796	28/12/11	Fabricación de pieza de bronce según muestra	576,000	Corresponde
PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS = *322.513.667 Gs*.					

2.D) MA INDUSTRIALES SRL

Documento	Número	Fecha de Emisión	Descripción de la Factura o Contrato	Monto de la Factura o Contrato en Guaraníes (Gs.)	Observaciones
FACTURA	3287	18/05/12	Fabricación de engranaje helicoidal principal y secundario.	65.000.000	Corresponde
CONTRATO Petropar	PRE N° 496/12	15/11/12	Adquisición de equipos industriales y repuestos varios para la Planta de Petropar en	280.500.000	Corresponde

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

			Mauricio J. Troche		
FACTURA	3542	30/05/13	Cadena para elevador, reforzado con ala de fijación montada con dos agujeros paso 3" resistente a la tracción y al desgaste tipo de acero SAE 1045 con tratamiento térmico	31.800.000	Corresponde
FACTURA	3591	12/08/13	Cuchilla material cobre fosforoso de 3600 mm de largo temple medio duro	95.000.000	Corresponde
PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS = 157.433.333 Gs.					

2.E) ENGINEERING

Documento	Número	Fecha de Emisión	Descripción de la Factura o Contrato	Monto de la Factura o Contrato en Guaraníes (Gs.)	Observaciones
Contrato Petropar	PRE N° 411/13	15/04/13	Item 12, 13, 14, 28,	138,300,000	Corresponde
Contrato Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	N° 40/2013	27/06/13	Item 1 y 2	205,000,000	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 653/12	10/12/2012	Item 1 al 5	455,000,000	No corresponde
Contrato Ande	N° 4962/12	21/12/12	Construcción de Subestación Ciudad del Este 66/23 kv	1,485,654,240	No corresponde
Contrato Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	N° 111/12	22/11/12	Mantenimiento preventivo y correctivo de señalización de pista, plataformas, accesos y estacionamiento.	345,000,000	No corresponde
Contrato Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	N° 12/2012	19/04/12	Provisión e instalación de serpentinas para la casilla forzadora de aire C	148,985,600	No corresponde

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Contrato Universidad Nacional de Asunción	N° 117/2012-2013	22/08/12	Construcción de Planta para tratamiento de agua para máquina de hemodiálisis del hospital de clínicas San Lorenzo	847,449,460	No corresponde
Contrato Itaipú	N° 45000253 29/2012	27/12/12	Suminsitro de materiales y accesorios para el refuerzo del segundo circuito para la línea de transmisión de 66 kV Itakyry-Katuete	429,999.93 Dólares Americanos	No corresponde
Contrato Petropar	PR N° 162/11	15/02/11	Item 1	2,200,000,000	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 457/11	9-Jun-11	Lote 1 y Lote 2	1,998,400,000	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 478/11	28/09/11	Item 1	34,750,000	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 509/11	24/10/11	Item 33	85,000,000	Corresponde
Contrato Petropar	PR N° 410/11	25/07/11	Item 2, 7	600,000,000	Corresponde
Contrato Petropar	PR N° 174/11	3-Aug-11	Item 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 46, 71	432,050,000	Corresponde
Contrato Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	N° 29/2011	25/07/11	Construcción de torres de iluminación de plataformas del A.I.S.P	237,997,860	No corresponde
Contrato Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	N° 48/2011	29/09/11	Provisión e instalación de una cinta transportadora de equipaje en el A.I.S.P.	540,000,000	No corresponde
Contrato Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	N° 13/2011	24/06/11	Mantenimiento preventivo y correctivo de escalera mecánica, cintra transporadora y otros	308,112,240	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 646/12	18/12/12	Provisión, instalación y puesta en marcha de una separadora centrifuga para separación y descarga de levadura proveniente de la fermentación de jugo de caña	985,000,000	No corresponde
PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS = 157.433.333 Gs.					

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2014

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

2.F) DIMAFER S.R.L.

Documento	Número	Fecha de Emisión	Descripción de la Factura o Contrato	Monto de la Factura o Contrato en Guaraníes (Gs.)	Observaciones
Contrato Petropar	PRE N° 647/12	18/12/12	Adquisición de perfiles, varillas y chapas de acero carbono	35,360,000	No corresponde
Contrato Petropar	PRE N° 207/13	28/02/13	Adquisición de materiales e insumos de fabricación de acople cisterna	219,480,000	No corresponde
Contrato Comando en Jefe de las FFAA	N° 117/13	23/12/13	Provisión de materia prima para fabricación de municiones	92,250,000	No corresponde
FACTURA	15151	5/09/13	Buje de bronce TM 23 3 1/2" X 1 1/2 X 700 mm	3,500,000	Corresponde
FACTURA	15197	27/09/13	Buje de bronce TM 23 6"x4"x500 mm	13,440,000	Corresponde
FACTURA	11388	10/04/12	Eje 70X120	77,000	Corresponde
FACTURA	11390	18/04/12	Eje	540,000	Corresponde
PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS = 5.852.333 Gs.					